N°	EMPRESA	MONTO TOTAL - OFERTA GS.
1	2 DE JULIO	195.343.100
2	GRANOS Y ACEITES SACIA	190.744.758
3	CORPORACION AGARTHA S.A.	160.596.230

3. VERIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS SUSTANCIALES:

Posteriormente, se ha procedido a la verificación de la oferta respecto al cumplimiento de las documentaciones básicas de carácter sustancial, de conformidad a lo establecido en el Art. 61° del Decreto N° 21909/03 y demás disposiciones que rigen a las Compras Públicas, observándose lo siguiente:

Nº	DOCUMENTOS SUSTANCIALES	2 DE JULIO S.R.L.	GRANOS Y ACEITES S.A.C.I.A.	CORPORACION AGARTHA S.A.
1	Formulario de Presentación de la Oferta	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2	Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos	CUMPLE - ACTIVO SIPE	CUMPLE	CUMPLE
3	Documentos que acrediten la representación legal del firmante de la oferta	CUMPLE	CUMPLE - ACTIVO SIPE	CUMPLE - ACTIVO SIPE
4	Garantía de Mantenimiento de Oferta - Monto	CUMPLE - Gs. 9.800.000	CUMPLE - Gs. 9.550.000	CUMPLE - Gs. 8.050.000
5	Declaración Jurada Art. 20 inc. "w" y Art. 40 de la Ley 2051/03 (Resolución DNCP Nº 330/07)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE - ACTIVO SIPE
6	Constancia del SIPE (en caso que lo hubiere)	PRESENTA (CONSTANCIA Nº 1538033)	PRESENTA (CONSTANCIA Nº 1538037)	PRESENTA (CONSTANCIA Nº 1537980)

4. CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

El Comité de Evaluación de Ofertas procede a ubicar las ofertas presentadas, según el cuadro que se detalla a continuación:

Abg. Jorge Peña Masulli
Director TOA

Abg. Dionisio Morales Verón
Director de Adquisiciones
Municipalidad de Asunción

Abg. Fernando Alvarenga Cardozo Director General
Dirección General de Administración y Finanzas

Ítem	Descripción del Bien	Precio Referencial	Cantidad	Variación Porcentual %	CORPORACION AGARTHA S.A.		Variación Porcentual %	GRANOS Y ACEITES S.A.C.I.A.		Variación Porcentual %	2 DE JULIO S.R.L.	
					Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)		Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)		Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	LECHE DE ENTERA LIQUIDO	4.700	34.574	-1	4.645	160.596.230	17	5.517	190.744.758	20	5.650	195.343.100
					TOTAL	**160.596.230**		**TOTAL**	**190.744.758**		**TOTAL**	**195.343.100**

5. SOLICITUD DE DOCUMENTACIÓN.

A los Oferentes:

Por Nota N° 519/2019 de fecha 21 de marzo de 2019, se solicitó al oferente 2 DE JULIO S.R.L., la siguiente información:

- *CERTIFICADO DE PRODUCTO NACIONAL EXPEDIDO POR EL MIC;*
- *COPIAS DE CONTRATOS ANTERIORES Y/O FACTURACIONES QUE DEMUESTREN LA PROVISIÓN DE LO SOLICITADO, YA SEA AL SECTOR PUBLICO Y/O PRIVADO DEL AÑO 2017;*
- *CERTIFICADO DE ORIGEN EMITIDO POR LA SENACSA.*

Respuesta: por Nota S/N en fecha 26/03/19 con D.A. N° 1191 el oferente ha dado cumplimiento a lo solicitado en tiempo y forma, no así el certificado de producto nacional, por lo que no se aplicara el beneficio correspondiente.

Por Nota N° 517/2019 de fecha 21 de marzo de 2019, se solicitó al oferente GRANOS Y ACEITES SAICA, la siguiente información:

- *ANEXO C DE LA CARTA INVITACIÓN FIRMADO POR EL REPRESENTANTE DE LA FIRMA;*
- *CERTIFICADO DE PRODUCTO NACIONAL EXPEDIDO POR EL MIC;*
- *CERTIFICADO DE ORIGEN EMITIDO POR LA SENACSA.*

Respuesta: por Nota S/N en fecha 26/03/19 con D.A. N° 1188 el oferente ha dado cumplimiento a lo solicitado en tiempo y forma, no así el certificado de producto nacional, por lo que no se aplicara el beneficio correspondiente.

6. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

A continuación, se procede a verificar en detalle el cumplimiento de los demás requisitos previstos en el pliego de bases y condiciones de la mejor oferta presentada, ello considerando que no fue aplicado el margen de preferencia:

6.1 ANÁLISIS SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

El área solicitante – Dirección de Terminal de Ómnibus de Asunción - en 21 de marzo de 2019 ha expresado cuanto sigue:

MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN DIRECCIÓN TERMINAL DE ÓMNIBUS

Lic. Jorge Peña Masulli
Director TOA

Abg. Dionisio Mereles Verón
Director de Adquisiciones
Municipalidad de Asunción

Abg. Rolando Alvarenga Cardozo Director General
Dirección General de Administración y Finanzas